

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA  
EMPRESA UNIPERSONAL PRO-LUX ÁREA MINERA PRO-LUX  
A CONVOCATORIA DE LA  
AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM)**

**DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR LA AJAM PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL (O.E.P.) OBSERVE Y ACOMPAÑE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA:**

- ✓ PLAN DE TRABAJO E INVERSIÓN. PRESENTADO POR EL OPERADOR MINERO A LA AJAM COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO.
- ✓ INFORME DE SUJETOS DE CONSULTA, EMITIDO POR LA AJAM.
- ✓ RESOLUCIÓN QUE DA INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, EMITIDO POR LA AJAM.

**DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:**

<b>NOMBRE DEL OPERADOR</b>	<b>EMPRESA UNIPERSONAL PRO-LUX</b>
<b>ÁREA:</b>	<b>PRO-LUX</b>
<b>NÚMERO DE CUADRICULAS:</b>	1
<b>RECURSO NATURAL A</b>	ARCILLA, ARENISCA
<b>SUJETOS DE CONSULTA:</b>	COMUNIDAD PAJCHAPATA LUX
<b>REUNIÓN/ES DELIBERATIVA/S:</b>	DEPARTAMENTO COCHABAMBA, PROVINCIA ESTEBAN ARCE, MUNICIPIO ANZALDO COMUNIDAD PAJCHAPATA LUX 5 DE MAYO DE 2018 2 DE JUNIO DE 2018
<b>RESOLUCIÓN DE SALA PLENA:</b>	RSP N° 119/2018 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018

DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EL ESTADO Y LOS SUJETOS DE CONSULTA, LLEGARON A CONSENSUAR LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

COPIA TEXTUAL DEL ACTA REALIZADA POR LA AJA,

- ✓ A NOMBRE DEL SUJETO CONSULTADO QUE ES LA COMUNIDAD PAJCHAPATA LUX, REPRESENTADO POR EL SEÑOR HÉCTOR PANOSO ROJAS EN CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA UNIPERSONAL: EMPRESA UNIPERSONAL PRO - LUX Y DEMÁS MIEMBROS, MANIFESTAMOS DE MANERA LIBRE Y VOLUNTARIA EL ACUERDO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES MINERAS SEGÚN PLAN DE TRABAJO EXPUESTO POR LA EMPRESA: EMPRESA. UNIPERSONAL PRO - LUX EN SU CALIDAD DE ACTOR PRODUCTIVO MINERO.
- ✓ EN TAL SENTIDO, EL ACUERDO IMPLICA Y CONLLEVA UN CONSENSO Y CONSENTIMIENTO PLENO ARRIBADO SOBRE EL MENCIONADO PLAN DE



TRABAJO EN CUANTO A SU EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO, ASÍ COMO CON LO SEÑALADO EN LAS MEMORIAS ESCRITAS, CENTRALIZADOR DE ACUERDOS Y DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES ADJUNTOS Y QUE FORMAN PARTE DE LA CONSULTA PREVIA REALIZADA ENTRE LA EMPRESA UNIPERSONAL: EMPRESA UNIPERSONAL PRO – LUX Y LA COMUNIDAD PAJCHAPATA LUX, REPRESENTADA POR CRESENCIO GARCÍA CAMACHO EN CALIDAD DE SECRETARIO GENERAL.

**DOCUMENTO SOLO PARA FINES DE PUBLICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA.**